



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que realice las gestiones que correspondan frente al Estado Nacional (Dirección Nacional de Vialidad), para que se realicen los trámites pertinentes a fin de proceder a la afectación de dominio público con destino a uso educativo del inmueble baldío ubicado J. H. Vieytes N°5400, cuyo dominio actual se encuentra inscripto a nombre de la Dirección Nacional de Vialidad, para que sea destinado a la Escuela Secundaria N°707, en el Distrito Noroeste de Santa Fe.-

Santa Fe 01 de Julio 2020

FUNDAMENTOS

Este proyecto tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice las gestiones pertinentes ante el Estado Nacional (Dirección Nacional de Vialidad), con el objeto de solicitar que se inicien los trámites pertinentes para que el terreno baldío ubicado en calle J.H. Vieytes N°5400 de nuestra ciudad, inmueble cuyo dominio actual se encuentra inscripto a nombre de la Dirección Nacional de Vialidad, sea afectado al dominio público con destino a uso educativo de la Escuela Secundaria N°707 del Distrito Noroeste de Santa Fe, que no cuenta con edificio propio.

Tras varias reuniones realizadas con vecinos y vecinas auto convocados, quienes dieron el puntapié inicial para lo que luego se plasmaría en un proyecto impulsado por el entonces edil Franco Ponce de León, la creación de la Escuela Secundaria N°707, emplazada en el Distrito Noroeste de Santa Fe, más precisamente en Barrio Cabal.

La mencionada Escuela Secundaria fue inaugurada en abril del año 2018 y comenzó a funcionar de manera temporal en las instalaciones de la Escuela No. 76 Camila Cáceres De Ballarini. El tiempo ha pasado, demostrando el acierto en la apertura de la escuela, ya que se trató de una política pública educativa de cercanía para evitar la deserción escolar de las y los adolescentes del barrio y la zona.

El aumento de la matrícula de alumnos/as de la escuela secundaria tuvo un



f Valeria Lopez Delzar
@valelopedelzar
@valedelzar
342-5121155

crecimiento sostenido año a año. El año 2018 la escuela inició sus actividades superando el número de alumnos/as previsto por el Ministerio de Educación, quedando anotadas en lista de espera 30 adolescentes. Para el ciclo lectivo del año 2019 desde la institución solicitaron al Ministerio la apertura de tres (3) cursos de primer año, teniendo en consideración la cantidad de alumnos que egresaban del 7mo grado de la escuela Ballarini.

Si bien la escuela secundaria ha logrado una excelente predisposición de las autoridades de la escuela primaria Ballarini, las necesidades propias de la secundaria, los proyectos y planificación a futuro respecto del desarrollo de talleres y otras terminalidades demandan un edificio propio.

Cabe señalar, respecto del inmueble sugerido para el emplazamiento del edificio propio para la Escuela Secundaria N° 707, el mismo se encuentra situado en un espacio estratégico desde el punto de vista de su ubicación, ya que se encuentra al frente del edificio donde funciona la escuela Ballarini. Actualmente, y desde hace años, este inmueble se encuentra baldío, con malezas, sin mantenimiento, desaprovechado por los titulares dominiales.

Según los datos catastrales obtenidos del sistema SCIT, el terreno sito en calle Vieytes N°5400, Partida Inmobiliaria N°101106132225/0001, Padrón Municipal N°147204, con una superficie de 43358.00 metros cuadrados, es propiedad de la Dirección Nacional de Vialidad inscripto al Tomo 458 I Folio 03284 Número 041363 de fecha 14/06/1985.

A fines de su correcta individualización se adjunta como ANEXO I los datos dominiales del Sistema de Catastro e Información Territorial de la Provincia de Santa Fe y plano de google maps de ubicación del inmueble mencionado.

Por todo lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares me acompañen con su voto para la aprobación del presente proyecto.-